

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

EL

Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DEPÓSITOS FRANCOS

El reciente acuerdo del Consejo de Ministros de estudiar la conveniencia de establecer en el puerto de Barcelona y en algunos otros de la península *depósitos francos*, con miras á facilitar la exportación de nuestros productos, al desir de crear zonas neutrales en vista de la algarada que contra ellas han promovido elementos que hanse arrogado la representación de regiones hermanas, hace de actualidad dar noticia de lo que tales depósitos sean.

Dicha institución no hay que buscarla sino en los países donde rige el sistema protector, al que, como las zonas neutrales, sirve de contrapeso, para facilitar el intercambio de productos y abaratar muchos de los artículos destinados á la exportación, á fin de que puedan luchar con los de otros países en donde impera el libre cambio ó tiene aquélla más naturales facilidades.

Se diferencian, empero, esencialmente de las zonas neutrales los *depósitos francos*, pues mientras en las primeras la Aduana sólo vigila el camino de ronda ó el canal que la circuye, interviniendo única y rigurosamente cuando se extraen mercancías por la parte de tierra, en los segundos cela su entrada, comprueba su salida y fiscaliza las limitadas operaciones que en ellos se pueden realizar consistentes en mezcla, descascarillado, criba, cambio de envase ó empaque, selección y otros análogos.

A dichos depósitos pueden llevarse, libres de derechos fiscales, toda clase de mercancías nacionales y extranjeras, excepción hecha de las estancadas por el Estado; las inflamables, explosivas, insalubres y corrosivas; las armas prohibidas; los artículos de bolsillo, joyas, bastones, paraguas y sombrillas y las prendas de uso personal, cuya introducción está prohibida en absoluto.

Las mercancías nacionales que á ello van destinadas deben ir acompañadas de una *guía* y de manifiesto ú hoja de tránsito las extranjeras, según se introduzcan, siempre directamente de países convenidos por la parte del mar ó lo hayan sido por las fronteras terrestres.

Los edificios destinados á *depósitos francos* han de comunicar directamente con el puerto, sin más aberturas por la parte de tierra que las indispensables para la entrada y salida de mercancías, intervenidas y guardadas por el personal aduanero.

El servicio se limita de sol á sol, sin que puedan entrar en absoluto los mendigos, vagos y condenados por delito de contrabando ó robo, y sólo con permiso especial las mujeres, clérigos y militares de uniforme.

Está reglamentado el movimiento de mercancías, la admisión de mozos y obreros y la manera de justificar el carácter de comerciantes de los depositantes, prohibiéndose en absoluto de noche la permanencia y entrada en el recinto, salvo por atenciones del servicio á juicio de los empleados de aduanas.

La intervención aduanera es menor cuando los géneros que salen se destinan á la exportación y por todo extremo rigurosa cuando van al consumo interior, castigándose las contravenciones con penas pecuniarias de diversa cuantía, á fin de evitar el contrabando, mediante proceso verbal sumarisimo.

Algo tienen de los *depósitos francos*, cuya utilidad es innegable, los Almacenes Generales de Depósito del Puerto de Pasajes con relación á los vinos, cacao, cafés y pieles, en virtud de la Real Orden de 17 de Enero de 1890 que autorizó su establecimiento, y es bueno que se sepa para que, cuando se someta á las Cortes el proyecto de su creación, no veamos repetidas las pruebas de ignorancia que se han dado recientemente.

M. CREUS ESTHER

LOS DUROS SEVILLANOS

Copiamos de nuestro colega el *Diario Catalán* de Barcelona:

El Círculo de la Unión Mercantil de Madrid ha elevado al ministro de Hacienda una exposición de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«La abundancia de plata en el mercado había llegado á convertirse en una especie de pasadilla que motivaba constantes quejas y reclamaciones contra el exceso de acuñación de ese metal, tan despreciado en las transacciones internacionales.

«No cayeron en olvido, afortunadamente, aquellas observaciones. Comprenetrado con la realidad, el Sr. Urzáiz preparó la ley de 28 de Noviembre de 1901, prohibiendo la acuñación de moneda de planta en piezas de cinco pesetas.

«Pero esa disposición legislativa, que tuvo eficacia bastante para suprimir el cuño del Estado, no la ha tenido para acabar con igual fortuna la acuñación fraudulenta ó ilegal, y nos encontramos hoy en peor situación que antes, con una verdadera invasión de moneda ilegítima, no porque sea falsa, y aquí precisamente es donde radica el mayor peligro, sino por proceder de un troquel no autorizado, que está produciendo serias dificultades y que las provocará mayores el día en que el comercio empiece á resistir su aceptación. Esa moneda, conocida con el mote de «duros sevillanos», es tanto más peligrosa, por cuanto dada la perfección á que ha llegado el espíritu de imitación, es muy difícil distinguir entre la de falso y la de legítimo cuño: buena prueba de ello, que personas y establecimientos que de su propia condición y hábitos, deben ser competente para distinguir entre una y otra aceptan y expiden en ocasiones moneda de esa especie que otras rechazan, lo cual significa que no siempre aciertan con los signos ó caracteres diferenciales.

«La confusión, pues, es evidente, y se hace preciso adoptar medidas contra la acuñación fraudulenta y circulación de esa moneda, en evitación de males mayores.»

El Sr. Villaverde indicó que había que llegar al patron oro para acabar con el abuso de la plata.

EL DECRETO SOBRE EL NOTARIADO

Las principales disposiciones son las siguientes:

Los notarios de cada provincia constituyen un Colegio Notarial.

Las Juntas directivas se renovarán por completo cada dos años, eligiéndose el primer año tres de sus individuos, y los otros dos en el año siguiente.

Queda prohibida la elección para cualquiera de los cargos de la Junta hasta que pasen dos años después de haber cesado en uno de aquéllos.

Las notarías, para todos los efectos legales, se clasificarán en la siguiente forma:

De primera, las de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

De segunda, las de poblaciones donde exista Juzgado de término ó ascenso, no comprendidas en el párrafo anterior, y las de más de 10.000 habitantes.

De tercera, todas las demás.

Los notarios percibirán por las consultas que se les hagan sin otorgar documentos los honorarios que establece el art. 20 del arancel; cuando de conformidad con los interesados se hubiera redactado un documento y no llegara á autorizarse por desistimiento de alguno ó de todos, el notario percibirá la cuarta parte de los honorarios correspondientes á la matriz, con arreglo al arancel, los cuales deberá satisfacer el que haya desistido.

Si por causa ajena á la voluntad de los interesados ó del notario no llegare á firmarse el documento, devengará la mitad de los honorarios fijados en el párrafo anterior.

Quando se depositaren en poder de un notario metálico ó valores de cualquiera clase, devengará aquél la comisión establecida por el Banco de España para los depósitos voluntarios.

Quando los honorarios del notario por la autorización de escritura hayan de fijarse con relación al valor del objeto de las mismas, se entenderá por tal valor el que sirva de base para la liquidación del impuesto sobre derechos reales, aunque sea distinto del que en el contrato se consigne.

Quando un notario declare conocer un idioma extranjero será válida la traducción que verifique de los documentos que, escritos en él, inserte en las escrituras ó incorpore á su protocolo. Asimismo será válida la traducción verbal que haga á los otorgantes extranjeros del documento que redacte en español.

En cada hoja de la matriz de las escrituras que no excedan de 10 pliegos firmará el otorgante, ó un testigo en el caso de que no sepa ó no pueda hacerlo, y si fuesen dos ó más los otorgantes firmará uno en cada hoja, alternativamente.

En el último pliego de la matriz se consignarán los números de todos los pliegos anteriores, si se hubiera empleado papel timbrado.

Si la escritura excediere de diez pliegos no será obligatorio firmarlos todos, sino sólo aquellos en que se contengan estipulaciones.

Las oposiciones á notarías tendrán lugar en Madrid ante un tribunal, compuesto del director general de los Registros ó el subdirector ó jefe de Administración civil y de negociado de dicho Centro en quien delegue, que será presidente; de un magistrado de la Audiencia territorial, de un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y de un registrador de primera clase, designados todos por el ministro de Gracia y Justicia; de dos notarios del Colegio á que corresponda la notaría vacante, y de un auxiliar de la citada dirección, que desempeñará las funciones de secretario.

Se crea un cuerpo de aspirantes al notariado, en el cual se ingresará por oposición ante un tribunal constituido en la misma forma expresada anteriormente.

Los aspirantes no podrán exceder de 100.

Los aspirantes desempeñarán interinamente las notarías mientras estuviesen vacantes.

El nombramiento se hará por la Dirección general.

Los aspirantes percibirán el 50 por 100 de todos los honorarios por los instrumentos que autoricen.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

En las casas consistoriales de Manacor y Mahón se reunió anteayer la Junta de escrutinio para examinar las actas de las últimas elecciones de diputados provinciales.

Fueron proclamados diputados: por el partido de Manacor los Sres. Barceló, Socías, Vidal y Lliteras; y por el de Mahón los Sres. Orfila, Aguiló, Ládico y Pascual.

La futura Diputación Provincial la compondrán 8 conservadores, 4 mauristas, 7 liberales y un republicano.

—La Real Sociedad Colombófila de Mallorca, dió principio anteayer á la serie de viajes de educación de palomas mensajeras con arreglo al plan de Concurso del año actual aprobado por dicha Sociedad, y que ha sido ya remitido á la sección correspondiente del Ministerio de la Guerra para su exámen y aprobación.

—Se ha reunido en Palma la Liga Marítima para tratar de la constitución de un montepío para los trabajadores del mar.

—Ha sido nombrado Vice-Secretario del Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Ibiza, el M. I. Sr. D. Mariano Riquer canónigo.

—Los testigos, peritos y jurados que han intervenido en las vistas de causas, celebradas en esta Audiencia durante los días que van transcurridos del presente mes, podrán percibir las cantidades que les han sido asignadas en la Secretaría

de Gobierno de la misma, por sí ó por persona autorizada todos los días no festivos, de doce á una, hasta el 25 de Abril próximo.

Según la reforma notarial del Sr. Dato resultan las notarías distribuidas en las Baleares en la siguiente forma:

Ibiza, 2; Inca, 2; Alaró, 1; Binisalem, 1; La Puebla, 1; Muro, 1; Pollensa, 1; Sansellas, 1; Sineu, 1; Mahón, 3; Alayor, 1; Ciudadeia, 2; Manacor, 2; Artá, 1; Campos, 1; Felanitx, 2; Porreras, 1; San Juan, 1; Santañy, 1; Palma, 8; Alcuñia, 1; Andraitx, 1; Esporlas, 1; Lluchmayor, 2; Santa María, 1; Soller, 2.

DE LA PENINSULA

Parece seguro que, para la aplicación del impuesto sobre los alcoholes, se tomará como base la cantidad de alcohol producido, estableciendo un margen diferencial entre el vínico y el industrial.

Los procedimientos para el cobro son los más discutidos. El monopolio ofrecerá, aparte de sus inconvenientes generales, la dificultad de que tratándose de una renta que hoy produce poco, y hay que formarla dándole arraigo y organización, su rendimiento no es muy seguro y tal vez no se ofreciera todo lo que la Hacienda espera y desea.

Los conciertos con los fabricantes por cuyo medio se nota cierta inclinación, exigen, so pena de convertirlos en verdaderos repartos forzosos, un sistema supletorio que habría de ser la administración directa del impuesto, con las inevitables deficiencias de la nuestra, y más en un asunto en que casi todo está por hacer, y en que ha de luchar con la facilidad del fraude y lo difícil de su comprobación respecto de los fabricantes de escasa importancia.

Según los datos oficiales recibidos en el ministerio de la gobernación, en las elecciones del domingo resultaron elegidos:

311 adictos, 128 liberales, 27 republicanos, 10 carlistas, 20 demócratas, 5 rómestras, 5 tetuanistas, 6 regionalistas y 11 independientes.

Las fuerzas de la Guardia civil que hayan de amparar á los notarios requeridos por los candidatos en las próximas elecciones para diputados á Cortes, recibirán instrucciones concretas por escrito acerca de cual ha de ser su misión en aquella circunstancia.

Estas instrucciones tendrán por objeto evitar torcida interpretación á lo dispuesto por el señor Maura.

Se dice que en breve estarán listos para la navegación los buques que han de formar la escuadra de instrucción á fin de practicar las maniobras anunciadas en octubre próximo.

Tan pronto como estén alistados ya no maniobrarán solos estos buques.

La escuadra será mandada por el contralmirante Warletta ó por el general Viniestra.

Se habla de que en octubre, con motivo de las maniobras de octubre, el Rey visitará varios puertos del Mediterráneo, entre ellos Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Telegrafías de Santander que en las guardillas de una casa de la Cuesta del Hospital se declaró anoche un incendio formidable, el cual combatieron heroicamente los bomberos, logrando salvar á una mujer que aparentaba vivir en la más completa miseria y que pedía limosna; pero en la hedionda estancia donde se refugiaba fueron encontradas algunas onzas de oro, muchas monedas de plata y no escasa cantidad de billetes de Banco.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales de la reserva gratuita, así como los retirados, disfruten de los mismos derechos que los de las escalas activa y de la reserva retribuida, por lo que respecta á la admisión de sus hijos como voluntarios del Ejército.

Dicen de Burdeos que después de apaciguarse el temporal han entrado en aquel puerto cinco vapores españoles, todos con averías, y tres de ellos con algunas pérdidas personales.

DEL EXTRANJERO

Acaba de morir en un manicomio, en Londres, un infeliz loco cuyos síntomas de su enfermedad en sus últimos días, alarmaron mucho á los médicos, decidiéndose éstos á hacer una autopsia y encontrando en el cerebro de aquel desgraciado varias solitarias de las que se crían en el vientre.

Este caso es raro en la ciencia. La autenticidad de la existencia en la superficie del planeta Marte de infinidad de canales que se suponía eran obra de seres racionales, ha sido sostenida siempre por los astrónomos hasta vulgarizarse por completo. Desde que fueron «descubiertos» por el italiano Schiaparelli en 1877, todas las obras astronómicas, desde las de Flammarion hasta las de los más serios tratadistas, admitían que en Marte se observaban cierto

número de líneas que partían de las porciones más oscuras del planeta á las más blancas ó sea de las tierras al mar, y se bautizó por conveniencia á esas líneas con el nombre de canales.

Ningún explorador celeste había hecho objeción alguna hasta el astrónomo inglés Lane quien afirma que los pseudo-canales son simples ilusiones de óptica, debidos á las vibraciones de la atmósfera terrestre que produce alargamientos aparentes, en forma de rayas ó líneas, de las regiones oscuras de Marte que se supone son tierra firme.

SECCION LOCAL

Por el estado-resumen de las elecciones para Diputados provinciales, verificadas en esta ciudad el día 8 de los corrientes, que insertamos en este número, se harán cargo del triunfo obtenido por nuestro digno amigo y paisano don Salvador Vidal y Valls de Padrinas.

Aunque no dudábamos que había de ser satisfactorio el resultado para nuestro amigo, no podíamos creer que superase tanto á nuestras esperanzas.

Que el Sr. Vidal merece las simpatías de toda la localidad y que cuenta con el aprecio y estimación de todas las personas que han frecuentado su trato, queda bien demostrado en esta ocasión; pues no recordamos que, nunca, ningún candidato en elecciones anteriores, haya obtenido tan brillante resultado, con relación al número de electores que tomaron parte en la lucha.

A nosotros nos es doblemente grato el triunfo del Sr. Vidal, por tratarse de un paisano, buen amigo y colaborador.

Al darle nosotros la enhorabuena y felicitarle con motivo de su proclamación, nos contestó: Que, quedaba agradecido y obligado á todos los electores del distrito, que tan alta honra le habían dispensado; pero, que prefería más, mucho más, que el acta de Diputado, el triunfo obtenido en esta ciudad, por ser prueba palmaria del aprecio que merece á sus vecinos.

Anteanoche fué obsequiado el Sr. Vidal con una serenata por la banda de esta ciudad; viéndose su espaciosa casa llena por la concurrencia de las personas que acudieron á tributarle sus plácemes y enhorabuenas. Aunque improvisada, no dejó de ser agradable y animada la velada, en casa de nuestro amigo, donde el elemento joven, para obsequiar á las señoritas, organizó una reunión de baile y canto que duró hasta las once.

Nos retiramos complacidos de la amabilidad y finura con que la Sra. de Vidal, doña Coloma Burdils, sabe hacer los honores en su casa, atrayéndose las simpatías de todos.

En nuestra iglesia parroquial, empezarán el martes las cuarenta horas dedicadas á San José. El jueves, festividad del Santo, habrá á las siete comunión general, á las nueve y media misa mayor con sermón y por la tarde los demás actos religiosos propios de dicho día.

El jueves de esta semana, y en virtud de órdenes superiores, los médicos municipales vacunaron en la Casa de Beneficencia á cuantas personas lo solicitaron, que fueron muchas, de ambos sexos y de todas edades.

La ansiada lluvia ha venido por fin á calmar el afán con que la esperaban los agricultores. El miércoles próximo pasado, desde las últimas horas de la mañana hasta ya muy entrada la noche, cayeron algunos chubascos bastante violentos, con intervalos de llovizna menuda pero persistente. Con ello tendrán por ahora los campos más que suficiente para que se active la vegetación de los cereales y legumbres, al mismo tiempo que habrá conseguido notorio alivio el arbolado de toda especie.

Pero mientras por una parte ganaba la agri-

cultura con tan benéfica como oportuna lluvia, por otra las heladas, y muy especialmente la que cayó en la madrugada del martes, destruían una buena parte de la cosecha de almendra, que, según opinión de entendidos campesinos, ha recibido un golpe mortal en todas las fincas enclavadas en la parte Norte de este término.

Por medio de pregón, ha recordado al vecindario el señor Alcalde la penalidad en que incurrirán los que, contraviniendo lo dispuesto en las ordenanzas municipales, utilicen los abrevaderos públicos para el lavado de hortalizas, ropas y otros objetos.

Haciendo cumplir esta disposición, veríamos desaparecer un abuso inveterado.

Hace ya muchos días que se presentó en la colonia de Porto-Colom un caso de viruela. La autoridad, para evitar el contagio, estableció desde luego la incomunicación de los habitantes de la casa infestada, habiendo curado el enfermo sin presentarse otras invasiones.

Se han dado además las disposiciones necesarias para que sea desinfectada dicha casa.

Todos los individuos de la quinta de 1898 que han servido en filas, deben presentarse en las oficinas del segundo batallón de reserva (calle de la Plaza n.º 1) llevando el pase que actualmente poseen, para serles canjeado por otro.

Y todos los mozos pertenecientes á la primera reserva, tanto si han servido como no, deben también presentarse con su pase en las mismas oficinas, para serles practicada una diligencia.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el 28 de Febrero, obtuvieron un premio de 300 pesetas los billetes números 14971 y 14972, despachados en la administración de esta ciudad.

Publicaciones recibidas

Acaba de publicarse el cuaderno 105 del grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, y nuevamente sentimos viva complacencia en recomendar á nuestros lectores la adquisición de tan importante obra.

Efectivamente, las modernas corrientes civilizadoras, no sólo conceptúan útiles los estudios enciclopédicos, sino que los han elevado á tal preponderancia, que hoy nadie queda exceptuado de su conocimiento.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedró García, Madera, 12, (apartado de Correos 239), Madrid.

El *Tomo I* se halla de venta en todas las librerías de España.

¡¡Increible verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 7 de Marzo de 1903.

Presidió D. Guillermo Binimelis Oliver, Alcalde.

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se acordó nombrar á los mozos del actual reemplazo que tienen los números del sorteo 48, 53, 63, 64, 95, 101 y 104, para declarar en los expedientes de exenciones incoados por mozos del actual reemplazo.

Se acordó autorizar á varios colindantes del camino que va del molino den Bota al de Soller para que hagan una reparación á dicho camino; pero que no den perjuicios á nadie.

Se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

Tercer Domingo de Cuaresma

«Erat Jesus ejiciens demonium: et illut erat mutum.»
(Lucam. Cap. XI)

No sin misterio nos refiere el Evangelio de la presente Dominica, como libró Jesucristo del demonio á un poseso, el cual era mudo, recordando éste en seguida el uso de la palabra.

Simbólica es, á no dudarlo, esta mudez: por lo mucho que se parece á la de tantos malos cristianos, quienes, después de pasar todo el año en charlas inútiles ó pecaminosas, ó tal vez en hacer pública manifestación y alarde de sus mismos desórdenes, apenas llega el tiempo santo de cuaresma, cuando diríase que enmudecen. Para ofender á Dios tuvieron fuerzas y osadía; mas no tienen palabras ni valor para confesar humildemente sus culpas ante el ministro de la Iglesia. Semejante mudez no es sólo de la lengua, sino que radica en el corazón, del cual está posesionado el demonio.

Ser éste lanzado y recobrar el mudo pecador la palabra, sería una misma cosa. ¿Y quién ha de obrar semejante milagro, sino Jesucristo? A El debe, pues, acudir el que tan horrorosa enfermedad padece: y alcanzará en un momento la soltura de la lengua y la paz del alma.

X.

A San José

La iglesia bendice
José tu memoria,
Y un nimbo de gloria
Coloca en tu sien.
Los hombres entonan
Loores al Justo.
Gloria al Padre augusto
Del Dios de belén!
Si ahuyenta la duda
Tu plácida calma,
Persigue tu alma
Impío el dolor.
El cielo tus actos
Con amor inspira,
Y el ángel te admira
Humilde á su voz.

Tu gloria es más pura
Que del sol la llama,
Torrentes derrama
De amor y de luz.
Y el orbe bañado
En tantos fulgores,
Crecer ve las flores
De santa virtud.
Tu nombre es del cielo
Preciado tesoro,
De justos el coro
Te canta loor.
La Iglesia te aclama
Patrón venerado
Y el triste humillado
Te implora favor.

M. J.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 20 de Marzo á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas.

Soieries & Lainages.

Modes, Robes & Manteaux.

Lingerie, Trousseaux, Láyettes.

L. HERCE

Alcalá, 23 Madrid

Esta Casa, montada como las mejores del extranjero, puede ofrecer á las señoras un surtido inmenso y cuantas novedades existen en los diversos artículos en que trabaja.

Siguiendo esta Casa la moda de las más importantes de París, trabaja también para provincias, encargándose de equipos de novia sobre las medidas que se le envían y en las condiciones que se le piden, para lo cual contesta á cuantos desde fuera de Madrid la escriben.

TARJETAS POSTALES

ÚLTIMA NOVEDAD

Se han recibido en esta imprenta diferentes colecciones de exquisito gusto y elegancia, que se venden á 10 céntimos.

Resultado de las elecciones de Diputados provinciales verificadas en esta ciudad el día 8 de Marzo de 1903.

CANDIDATOS	Significación política	N.º DE VOTOS OBTENIDOS EN CADA SECCIÓN								Total votos
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	
D. Salvador Vidal Valls de Padrinas	Maurista	232	165	182	215	202	229	110	146	1481
D. Antonio Barceló Bosch.	Conservador	166	119	128	159	149	155	130	121	1127
D. José Socías Gradolí.	Maurista	168	105	107	141	137	156	100	44	958
D. Juan Lliteras Caldentey	Liberal	79	92	90	72	81	74	80	12	580
D. Francisco Villalonga Fábregues	Republicano	108	98	99	100	95	90	80	6	672
D. Pascual Ribot Pellicer.	Independ.te	52	34	42	47	60	58	60	131	484
Número de electores según el censo.		469	363	436	444	470	414	267	235	3098
Número de votantes		294	224	241	271	267	278	210	155	1940
Electores que no votaron		175	139	195	173	203	136	57	80	1158

Resumen de todos los votos obtenidos por los candidatos en los distintos pueblos que componen este partido de Manacor.

D. Antonio Barceló Bosch	7036
D. José Socías Gradolí	6644
D. Salvador Vidal Valls de Padrinas	6045
D. Juan Lliteras Caldentey	5341
D. Pascual Ribot Pellicer	4912
D. Francisco Villalonga Fábregues.	2408

ARBOLES FRUTALES

DE TODAS CLASES

En muy buenas condiciones para ser trasplantados, los hay para vender á precios reducidísimos.

En esta imprenta darán razón.

OCAJION

Se vende un motor á gas sistema Escuder, de seis caballos de fuerza.

Informes: D. Juan Roselló, Fuente, 17.

Flors d'un dia—Folletín de El Felanigense.—50

197

GAYÁ

A LOS NOBLES SEÑORES

Don Baltasar Morell

y Doña María Francisca de Sales Tacón

en la muerte de su hija María.

Aquel día en que la muerte
Vuestra hija os arrancó,
El altar yo contemplaba
De la Reina del amor.

Ornado estaba de flores,
De las bellas lo mejor,
Que brotan en los jardines
En la florida Estación.

Eran de humilde doncella
Que en su vergel las cogió,
Esmaltadas de rocío
Para la madre de Dios.

FLORS D'UN DIA

200

Con mano temblorosa
deshace el envoltorio presurosa,
y por su madre escrito
aparece primero un papelito
que un espejo envolvía,
y poco más ó menos le decía:

“Con este espejo, mi querida Rosa,
sabrás si eres hermosa.”
Ella prosigue registrando luego,
halla un segundo pliego;

y cuando quita la envoltura, advierte
que es un bonito cuadro de la muerte.
También allí su madre había escrito
en otro papelito:

“La imagen de la muerte, Rosa mía,
te dirá lo que debes ser un día.”

Finalmente Rosita
rico y blanco papel de seda quita
al último cuadrito, presurosa,
y se halla con la imagen candorosa
de la Reina del cielo Inmaculada,
ricamente bordada.

Y en su margen, había
inscripción manuscrita que decía:
“Tu siempre debes ser, Rosa querida,
á la Virgen María parecida.”

Ahora bien, Luisita, si tu quieres
ser un vivo modelo de mujeres, diréte
en tu fiel corazón lleva grabada
la imagen de María Inmaculada.

So'n Serra de Marina 8 mayo de 1902.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidos años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Prasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá —Desconfiad de Imitaciones

PAPEL ARMENA

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

¡Increible verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50. Idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada ó valor decalrado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milan (Italia.) 57

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley

que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varias plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BALLE PVRE.

EN PEPITO CARABASSA

que se ven á sis reals cada etsemplar, amb una rebaxa de dos reals á n'es subscriptors d' aquest setmanari

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

A CUATRE REALS LA PESSA

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballero. Sastrería á la medida para Caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

PALMA DE MALLORCA.

PROPIETARIOS VITICULTORES

No mas clorotis en la vid

Anticlorotico Oliver

Unico remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la vid.

Es tratamiento de efectos rápidos y seguros siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones marcadas en el prospecto que va acompañado á cada caja que se espide.

Despacho en Felanitx calle de la Plaza número 3 duplicado. Pedro Juan Segura

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA Y NOVEDADES

DE BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales: Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1903

En esta imprenta se ha recibido un elegante y variado surtido.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

Palma 25 Mayo del 98.

198

FLORES D' UN DIA

Entre clavetes y rosas,
Jazmines y girasol,
Unos capullos de lirio
Me llamaron la atención.
Entonces mi pensamiento
Raudó vuelo desplegó
Al sacro altar que en los cielos
Para su madre hizo Dios.

Y me dije:—Ahora comprendo.
María no falló;
Cogióla el Angel Custodio
Para la Virgen de Sión.—

199

LOS TRES ESPEJOS

A Luisita Cuevas La Peña.

Mi querida mamá: de tí deseo que me mandes, á vuelta de correo, un espejo bonito que yo más que el comer lo necesito. Así una colegiala cierto día á su querida madre le escribía.

Y su madre, á la vez, le contestaba que tres ricos espejos le mandaba. Poco tiempo pasado, ¡hala! ¡hala! recibí dicha joven un recado de que en la portería le habían traído un envoltorio para ella había. ¡ay! ¡ay! A buscarlo impaciente

la jovencita corre de repente: y más de medio loco de contento se lo sube deprisa al aposento, para ver que misterios encerraba el lio que su madre le mandaba.